

MINISTERIO DEL AIRE

RESOLUCION de la Junta Económica Central del Servicio de Transmisiones por la que se hace pública la admisión de ofertas para optar al suministro del material que se cita.

Se desea recibir ofertas para el suministro del siguiente material:

Expediente 36/1962: 275 postes de pino creosotado de 9, 10 y 11 metros, 200.000 pesetas.

Expediente 70/1962: Piezas de repuesto para teletipos Creed, 480.000 pesetas.

Las ofertas deberán entregarse en sobre cerrado y lacrado dirigido al excelentísimo señor Presidente de la Junta Económica del Servicio de Transmisiones del Ministerio del Aire hasta las doce horas del día 12 de mayo de 1962.

Los pliegos de condiciones que han de regir para la adquisición del material mencionado pueden examinarse en la Secretaría de la Junta Económica del Servicio todos los días hábiles de nueve a trece treinta horas.

Los gastos de publicidad serán satisfechos por los adjudicatarios.

Madrid, 17 de abril de 1962.—El Secretario de la Junta Económica.—2.845.

RESOLUCION de la Junta Económica de la Jefatura de Obras de Aeropuertos por la que se convoca concurso para la contratación de la obra del proyecto titulado «Abastecimiento de agua y saneamiento en la Base Aérea de El Aaiun».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «Abastecimiento de agua y saneamiento en la base aérea de El Aaiun», por un importe total máximo de 2.699.639,83 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y 0,5 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960, de 22 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 307), asciende a la cantidad de pesetas 53.992,80.

Los pliegos de condiciones técnicas, legales, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire—Madrid—, y en la Jefatura del Servicio de Obras de la Zona Aérea de Canarias, en Las Palmas de Gran Canaria, todos los días laborables a las horas de oficina.

El acto del concurso tendrá lugar en la Jefatura de estas Obras en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 16 de mayo del corriente año a las 10,30 horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario. Madrid, 16 de abril de 1962.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—2.843. y 2.ª 26-4-1962

MINISTERIO DE COMERCIO

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 25 de abril de 1962.

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59,810	59,990
1 Dólar canadiense	56,959	57,130
1 Franco francés nuevo	12,205	12,241
1 Libra esterlina	168,314	168,820

CAMBIOS

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Franco suizo	13,755	13,796
100 Francos belgas	120,081	120,442
1 Marco alemán	14,953	14,997
100 Liras italianas	9,638	9,667
1 Florín holandés	16,610	16,659
1 Corona sueca	11,616	11,650
1 Corona danesa	8,674	8,700
1 Corona noruega	8,391	8,416
100 Marcos finlandeses	18,613	18,669
1 Chelín austriaco	2,317	2,323
100 Escudos portugueses	209,868	210,499

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

CORRECCION de erratas de la Orden de 9 de febrero de 1962 por la que se aprueban las bases y pliego de condiciones que han de regir el arriendo por concurso de la Organización y Ejecución de Programas en la Emisora Comarcal de Radiodifusión de Zaragoza.

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 53, de fecha 2 de marzo de 1962, se rectifica como sigue:

En la base cuarta, apartado tercero, último párrafo, donde dice: «... Jefe de la Sección Técnica de Radiodifusión...», debe decir: «... Jefe de la Sección de Inspección Técnica de Radiodifusión...»

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia la contratación, mediante subasta pública, de las obras de alcantarillado de la barriada de Villarrubia (segunda fase).

De conformidad con lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 1961, convócase la contratación, mediante subasta pública, de las obras de alcantarillado de la barriada de Villarrubia (segunda fase), bajo el tipo de dos millones ochocientos ochenta y cinco mil doscientas veintiuna pesetas.

Estas obras deberán quedar terminadas en el plazo de nueve meses, contados desde las cuarenta y ocho horas siguientes a la fecha de formalización del contrato.

El proyecto, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente, quedan desde hoy de manifiesto en la oficina de Fomento extraordinario de la Secretaría municipal, en donde pueden examinarse en las horas de oficina por cuantas personas deseen tomar parte en la licitación.

La garantía provisional para interesarse en esta subasta se fija en la cantidad de sesenta y siete mil setecientos cuatro pesetas con cuarenta y dos céntimos, y la definitiva, la suma que resulte de aplicar sobre el importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Estas garantías habrán de constituirse, según disponen los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en metálico, en valores públicos emitidos por el Estado español y el Banco de Crédito Local de España o en créditos reconocidos y liquidados por esta Corporación, en la Depositaria de este excelentísimo Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, presentándose de conformidad con la regla

segunda del artículo 31 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en sobre cerrado, en el que se incluirán los documentos exigidos para esta licitación, en la oficina de Fomento extraordinaria de la Secretaría de este Consejo, durante el transcurso del plazo de veinte días hábiles, o sea hasta el anterior al en que haya de efectuarse la subasta y en horas de diez a doce.

La apertura de las plicas presentadas tendrá lugar, ante mi autoridad o Concejal en quien delegue, en el despacho oficial de esta Alcaldía, a las doce horas del día posterior hábil al en que expire el plazo de los veinte días, también hábiles, por que se anuncia esta subasta, a contar desde el día siguiente al en que aparezca inserto el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado»

A los efectos procedentes se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación ya citado.

Modelo de proposición

Don vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19...., con domicilio en, calle, número, enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliego de condiciones referentes a las obras de alcantarillado de la barriada de Villarrubia (segunda fase), se obliga y compromete a llevarlas a cabo, con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución en la suma de pesetas (en letra). (Aquí la proposición, admitiendo o mejorando el tipo fijado.) También se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre Protección a la Industria Nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 18 de abril de 1962.—El Alcalde accidental (ilegible).—1.820.

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA CUARTA

Secretaría

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 7.672.—Secretaría del señor Santodomingo.—La Unión Resinera Española, S. A., contra Resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 17 de octubre de 1961 sobre extralimitación de aprovechamiento de mieras.

Pleito número 7.491.—Secretaría del señor Santodomingo.—Don Juan Abelló Pascual contra Orden expedida por el Ministerio de Industria en 7 de noviembre de 1960 sobre concesión marca número 348.777, denominada «Trifumen».

Pleito número 7.765.—Secretaría del señor Santodomingo.—Don Francisco Beltrán Escriz contra Resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 14 de noviembre de 1961 sobre clasificación de vías pecuarias.

Pleito número 7.735.—Secretaría del señor Santodomingo.—J. Valverde, S. A., contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 30 de noviembre de 1961 sobre suministro de energía eléctrica.

Pleito número 7.816.—Secretaría del señor Santodomingo.—Coto Minero Vivaldi y Anexas, S. A., contra Resolución expedida por el Ministerio de Comercio.

Lo que en cumplimiento del artículo 35 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 12 de abril de 1962.—El Secretario-Decano (ilegible).—2.142.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

AGREDA

Don Antonio Arizmendi Ballester, Juez de Primera Instancia de esta villa y su partido.

Por el presente, de conformidad con el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento civil, se hace público que en este Juzgado se tramita expediente a instancia de don Hilario Antón Martínez sobre que se declare el fallecimiento de su hermano Pablo Antón Martínez, que nació en el pueblo de Trevago (Soria) el día 3 de diciembre de 1911, el cual desapa-

reció como consecuencia del Movimiento Nacional encontrándose en Madrid, sin que se hayan tenido noticias del mismo desde entonces e ignorándose su paradero.

Y para su publicación por dos veces en el intervalo de quince días en el «Boletín Oficial del Estado», Radio Nacional y periódico «A B C», de Madrid, expido el presente, que firmo en Agreda a veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y dos.—El Juez, Antonio Arizmendi.—El Secretario (ilegible).—2.069. y 2.ª 28-4-1962

IBIZA

Don Miguel Pastor López, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Ibiza y su partido judicial.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente para la declaración de fallecimiento de don Francisco Ribas Mari, natural de San Jose, en esta isla, y que se ausentó de la misma en el año 1917 manteniendo correspondencia regular con la familia hasta el año 1918, sin que desde dicha fecha se haya tenido noticias de su paradero.

Lo que se hace público a los efectos que determina el artículo 1.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Ibiza, 25 de enero de 1962.—El Secretario (ilegible).—El Juez, Miguel Pastor 1.818. y 2.ª 26-4-1962

MADRID

En virtud de lo acordado en providencia del día de hoy, dictada por el señor Juez de Primera Instancia del número 13 de esta capital en autos incidentales promovidos por doña María del Rosario Díez de Rivera y Figueroa contra don Máximo y don Aureliano Rodríguez Ruiz y contra los ignorados herederos de don Hermenegildo Martínez Almoravid y doña Cándida Ibáñez Echániz, sobre resolución del contrato de arrendamiento del local de negocio tienda número 1 de la finca número 3 de la calle de Bordadores, de esta capital, por medio del presente se emplaza a los ignorados herederos de don Hermenegildo Martínez y doña Cándida Ibáñez, para que en el plazo de seis días comparezcan en los autos expresados y contesten la demanda, bajo apercibimiento de que de no hacerlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de emplazamiento en forma a los demandados aludidos, expido el presente, que se insertará en el «Bole-

tín Oficial del Estado», en Madrid, a once de abril de mil novecientos sesenta y dos. El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia (ilegible).—2.884

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

Juzgados Civiles

CEBRAL CAO, Elisa; de treinta y tres años, hija de Baltasar y de Manuela, natural de Lestón, domiciliada últimamente en Santa Apolonia, 186, Avilés; procesada por hurto en causa 210 de 1960; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Carballo.—1.482.

PERARRIERA SAN JOSE, Adela; de cuarenta y ocho años, soltera, sus labores hija de Esteban y de Teresa, natural de Barcelona, domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por hurto en causa 476 de 1961.—1.478.

GARCIA ESPINOSA, José; de veintitrés años, soltero, peón albañil, hijo de Fernando y de Encarnación, natural de Arcila (Marruecos), domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto en causa 477 de 1961.—1.479.

GARCIA SANCHEZ, Liborio; de treinta y ocho años, soltero, cocinero, hijo de Herminio y de Rosario, natural de San Julián Bimenes (Oviedo), domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto en causa 477 de 1961.—1.480.

BODELON GOICOECHEA, Amaro; de diecisiete años, soltero, oficinista, hijo de José y de Carmen, natural de Madrid, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto en causa 477 de 1961.

Comparecerán en término de seis días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona.—1.481.